



AUTORIZA TRATO DIRECTO, SEGÚN LEY N° 19.886"

DECRETO N° 1205
CHILLÁN VIEJO, 01 ABR 2016

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

2. La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 8000 del 30 diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad y de los Servicios Incorporados a su Gestión: Educación y Salud, según Acuerdo de Concejo N° 174/15 adoptado en sesión Ordinaria N° 35 de 15 de diciembre, para el año 2016.

2.- El Art. 8 Letra D de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio".

3.- Considerando la necesidad de realizar ayuda social para la cancelación de matrícula Universidad del Bio Bio.

4.- El Informe de Trato Directo, emitido por la Directora Desarrollo Comunitario, el cual propone realizar trato directo con empresa Sres. Universidad del Bio Bio RUT. 60.911.006-6.

5.- La orden de pedido N° 282 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita el pago de matrícula Universidad del Bio Bio, caso social Sra. Paola Mariangel Aguilar, por un valor de \$92.000.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZA**, trato directo para el pago de matrícula universitaria, a la Empresa Sres. Universidad del Bio Bio RUT: 60.911.006-6.

BIEN/SERVICIO	:	Aporte en pago de matrícula universitaria, ayuda social Sra. Paola Mariangel Aguilar Rut. 18.770.352-2.
ID LICITACION	:	Trato directo
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO	:	La necesidad de otorgar ayuda social, para el pago de matrícula universitaria, según lo solicitado por la orden de pedido N° 282 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
PROVEEDOR	:	Universidad del Bio Bio Rut. 60.911.006-6